

# RIT – Red de Información del Transporte

## TABLA DE CONTENIDO

- 1) Introducción al RIT**
- 2) Utilizar RIT**
- 3) Opciones del Menú**
  - a. Personas.
  - b. Vehículos.
  - c. Vías.
  - d. Normatividad.
  - e. Estadísticas.
  - f. Entidades de Seguridad.
  - g. Términos Incoterms.
  - h. Transito.
  - i. Transporte en cifras.
  - j. Clave de usuario.
  - k. Código de Conducta.
  - l. Manual de Riesgos.
  - m. Boletín Estado de Vías
- 4) Contacto servicio al cliente**

## 1. Introducción al RIT

### ¿Qué es la RIT?

RIT (Red de Información del Transporte) Es la aplicación en Internet que permite verificar la información de vehículos, personas, vías, términos de seguridad, etc., en cuanto al transporte de carga.

RIT adicionalmente permite controlar el saber si un vehículo y conductor tiene algún tipo de eventos.

### ¿Cómo funciona el RIT?

El RIT es una aplicación que funciona sobre Internet. Por esta razón. Usted no necesita instalar ningún software en su PC. Solo necesita un navegador Web y una conexión de Internet. Usted puede utilizar esta aplicación desde Cualquier lugar del mundo.

La aplicación y la información están almacenadas en el servidor de INTRARED.NET, Ubicado en el nuevo y moderno DataCenter Triara catalogado como uno de los mejores datacenters de Latinoamérica al ser Tier IV (Telmex S.A.)

La manera de ingresar es conectarse a Internet entrar por la siguientes dirección o también llamada URL <https://www.eltransporte.com/rit> o por [www.eltransporte.com](http://www.eltransporte.com) y entrar por el Login > RIT, y escribir el nombre de usuario y contraseña que se solicita en la parte derecha de la pantalla. Una vez realizado esto, tendrá el acceso al menú de opciones que le permitirán tener acceso a la información de la Red de Información del Transporte.

### Requisitos para utilizar el RIT

Para utilizar RIT no necesita tener software o hardware especial. Lo único que necesita es un equipo que pueda navegar por Internet. Sin embargo existen unos requisitos mínimos a tener en cuenta antes de utilizar RIT.

## Requisitos Mínimos

Los siguientes son los requisitos mínimos (indispensables) para utilizar RIT:

1. PC con procesador Pentium II o superior, 64 MB en memoria RAM y 50 MB de espacio libre en disco.
2. Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome versión 7.00 o superior. Puede también utilizar cualquier programa que le permite navegar por Internet (Web), que soporte marcos HTML y que soporte una navegación segura.
3. Conexión a Internet, velocidad 56 Kb/s o superior.

Cumpliendo con los requisitos anteriores, podrá utilizar el programa RIT. Sin embargo el rendimiento no será el óptimo para realizar operaciones constantes.

## Requisitos Óptimos

Los siguientes son los requisitos mínimos para operar la aplicación constantemente en condiciones óptimas:

1. PC con procesador Pentium IV o superior, 256 MB de memoria RAM, 50 MB de espacio en disco duro.
2. Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome versión 7.00 o superior. Puede también utilizar cualquier programa que le permite navegar por Internet (Web), que soporte marcos HTML y que soporte una navegación segura, es preferible manejar como navegador Mozilla Firefox.
3. Conexión a Internet con velocidad de 64 Kb/s o superior.

**Nota Importante:** En la mayoría de los casos, el rendimiento y velocidad de uso de la aplicación es directamente proporcional a la velocidad de acceso a Internet. Le recomendamos contar con un acceso de banda ancha, en especial si son varias las personas que utilizarán la aplicación de forma simultánea usando la misma conexión. “

## Ingresar a RIT

Para ingresar al sistema, debe abrir su Navegador Web y digitar en la barra de direcciones el URL (dirección electrónica) que le permitirá ingresar al RIT habilitado para su empresa.

No olvide escribir `https://` el cual le garantiza que su conexión será encriptado y evitará que terceros conectados a Internet puedan ver la información que Usted intercambia con la aplicación. También puede utilizar la aplicación con navegadores Web que no soportan encriptación segura de datos, en este caso omita el prefijo `https://`.

Una vez haya escrito la URL y presionado la tecla "Ingresar" aparecerá una ventana de alerta de seguridad. Haga clic en el botón si para continuar.

Nota: Es posible que en algunos navegadores Web aparezca un aviso distinto. En todo caso haga clic en aceptar. Esta alerta de seguridad le indica que esta ingresando a un Sitio Web seguro (conexión encriptado `https`). Si su navegador no soporta conexiones seguras, omita este proceso.

Ahora aparecerá una ventana que le pregunta el nombre de usuario y la contraseña que Usted utilizará para ingresar la aplicación. Una vez haya digitado el nombre de usuario y la contraseña haga clic en el botón "Iniciar Sesión".

## 2. Utilizar el RIT

Una vez haya digitado su nombre de usuario y contraseña, ingresará al sistema y aparecerá el menú de opciones y la pantalla de bienvenida tal y como lo muestra la figura 2.2.

Figura 2.2



El menú de opciones le permite seleccionar el tipo de acción que Usted desea realizar en la aplicación. Primero debe seleccionar la opción que desea y paso seguido seleccionar la acción a realizar.

A la derecha del menú de opciones encontrará la pantalla. La pantalla es el espacio donde la aplicación le mostrará el formulario o la información que Usted haya solicitado de acuerdo a la acción seleccionada en el menú de opciones. En la pantalla la aplicación le permite realizar la acción solicitada.

### 3. Opciones del Menú

#### a. Personas

En esta opción del menú Usted tendrá Información acerca de conductores y propietarios que intervienen en la actividad, así como los eventos (siniestros y perdidas o daños en las mercancías transportadas, entre otros) que han ocurrido en el pasado a dichos conductores o propietarios.

- Consultar.

En este ítem podrá consultar los eventos que se hayan reportado previamente a cualquier persona. Esta verificación se hará por medio del número de documento de identidad.

- Reportar.

En este ítem podrá reportar a los vehículos que tengan algún tipo de evento, como por ejemplo: robo, volcamiento, etc.

- Comparendos.

En este ítem encontrará un enlace con la página del SIMIT donde por medio del número de documento de identidad, podrá verificar si la persona posee algún tipo de comparendo.

- Licencias.

En este ítem encontrará un enlace con la página del Ministerio de Transporte donde por medio del número de documento de identidad, podrá ver el informe general del conductor.

- Antecedentes Procuraduría

En este ítem encontrará un enlace con la página de La procuraduría General de la Nación donde por medio del número de documento de identidad, podrá verificar si la persona posee algún tipo de antecedentes disciplinarios.

- **Certificado Judicial**

En este ítem encontrará un enlace para consultar el certificado Judicial, para este se necesita un número de validación el cual está en el anterior que se halla pedido.

- **Seguridad Social**

Este nos permite consultar si una persona está o no afiliada y activa en cualquier EPS.

**b. Vehículos**

- **Insertar.**

En este ítem podrá ingresar un vehículo con la información correspondiente en detalle como Datos Básicos, Datos Generales, Datos de Importación, Seguros, Personas, Fotos.

- **Reportar**

En este ítem podrá reportar a los vehículos que tengan algún tipo de evento, como por ejemplo: robo, volcamiento, etc.

- **Consulta de Eventos**

En este ítem podrá consultar los eventos de cualquier vehículo, digitando la placa para realizar la búsqueda.

- **Consulta del SOAT**

En este ítem podrá consultar si el vehículo se encuentra con el SOAT activo y que este vigente.

### c. Vías

Aquí Usted podrá consultar información acerca de las vías nacionales, mapas regionales de las principales carreteras, listado de rutas utilizadas durante las operaciones de transporte, estado de vías actualizado diariamente, ultimas noticias sobre carreteras, troncales y vías nacionales.

- Mapa Regional

En este ítem encontrará los mapas de los diferentes departamentos del país.

- Rutas

En este ítem encontrará las rutas que se deben seguir por las diferentes vías del País.

- Estado de Vías

En este ítem encontrará el estado de las vías a nivel Nacional.

- Noticias sobre Vías

En este ítem encontrará las noticias de las diferentes vías a nivel Nacional.

- Peajes

En este ítem podrá consultar de las principales rutas viales y sus tarifas de peaje.

### d. Normatividad

En esta opción Usted podrá consultar la Normatividad del sector. Leyes, decretos, resoluciones y demás normas que involucran al sector, actualizadas diariamente sobre: Normas Generales del Sector Transporte, Transporte Internacional, Transporte Marítimo y Fluvial, Puertos y Aduanas, Transporte Terrestre Automotor, Tramites y Transito, entre otros.

Encontrará las diferentes resoluciones, decretos y leyes que hay para el Transporte de Carga emanadas por el Ministerio de Transporte.



## e. Estadísticas

Listado de las principales estadísticas expedidas por las autoridades estatales y por entidades privadas. Información de rutas, mercancías, vehículos, conductores, propietarios y demás, más afectados por siniestros.

- Vehículos.

En este ítem encontrará las estadísticas del Parque automotor. "Por Marca", Encontrará la cantidad de vehículos que hay en las diferentes marcas. "Por Modelo", Encontrará las estadísticas de los vehículos existentes por años. "Por Clase", Encontrará la cantidad de vehículos disponibles por clase.

- Eventos.

En este ítem podrá realizar la consulta de los eventos por: sitios, mercancías, rutas, empresa o amparo. Se puede filtrar la búsqueda por los rangos de fechas que Usted desee.

## f. Entidades Seguridad

- Directorio telefónico

En esta opción encontrará un completo directorio de las principales autoridades de seguridad y fuerza pública. Policía de carreteras, Policía Nacional, Ejército, DIJIN, SIJIN, etc. Números de teléfono, celular y ubicación.

- Frente de seguridad

En esta opción podrá acceder a los Boletines de Seguridad expedidos por las autoridades antes mencionadas y por los frentes de seguridad empresarial: tendencias, recomendaciones, instrucciones. "Tendencias", En este ítem encuentra las estadísticas de los sitios de mayor siniestralidad a final de año. "Recomendaciones", En este ítem encontrará unas recomendaciones básicas para evitar siniestros. "Instrucciones", En este ítem encontrará unas recomendaciones para el conductor.

## **g. Términos Incoterms**

INCOTERM Internacional Comercial TERMS (Términos de Comercio Internacional). Información actualizada de las reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales fijados por la Cámara de Comercio Internacional. Encontrará información como:

- \* La introducción a INCOTERMS.
- \* Revisión 2000.
- \* Obligaciones del comprador y del vendedor.
- \* Que regulan los INCOTERMS. \* La descripción de gastos.

## **h. Transito.**

- **Oficinas.**

En este ítem podemos encontrar el directorio de las oficinas que están de las empresas que están registradas en nuestra plataforma el cual tiene un control de búsqueda.

- **Infracciones.**

Es un Listado que nos muestra el precio y clase de infracciones este se actualiza anualmente.

## **i. Transporte en Cifras.**

- En este encontramos Diagnostico y Anuario actualizado al 2009 teniendo en cuenta que en la pagina del Ministerio no aparecen estos documentos.

## **j. Clave Usuario.**

- En este ítem lo que se puede con el control y manejo de su clave ya que es importante cambiarla periódicamente para manejo de seguridad.

## **k. Código de Conducta.**

- Este ítem nos sirve para verificar que documentos necesito para registrar una novedad el proceso para realizar una queja y las clausulas de servicio que presta la RIT.

## I. Manual de Riesgos

El Manual de Administración de Riesgos de transporte de carga por carretera tiene como propósito ser guía, para el manejo de los riesgos generados en la manipulación de las cargas por parte de las Empresas transportadoras, los Generadores de la carga, los Operadores Logísticos y Conductores, quienes se ven afectados especialmente por pérdidas de piratería dadas las circunstancias que vive la industria nacional por los hechos de orden publico y social. Podrá tener acceso a:

- \* Introducción
- \* Selección
- \* Mantenimiento
- \* Programas
- \* Contenedores
- \* Controles a despachos
- \* Mercancías especiales
- \* Transito aduanero
- \* Protección
- \* Modalidad escoltaje

Nota: Tenemos las dos últimas versiones de este.

## M. Boletín Estado de Vías.

- Este nos muestra las últimas noticias los cierres y accidentes que han pasado en la vía el cual se actualiza diariamente y es enviado al correo.

## 4. Servicio al cliente:

Contáctenos: [rit@eltransporte.com](mailto:rit@eltransporte.com)  
Tel: 472 9002 Ext. 115 en Bogotá.